

Aty. Parales
Favor realizar
resolución de desierto

Memorando Nro. CNEL-STE-OP-2023-0370-M

La Libertad, 28 de septiembre de 2023

PARA: Sr. Mgs. Erik Mitchell Holguin Govea
Administrador de UN CNEL, Encargado - STE

ASUNTO: Recomendación de declaratoria de desierto o cancelación del proceso JICA-L1223-AUT-CNELSTE-ST-SO-001 para la "CONTRATACIÓN PARA SOCIALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE LA LST SANTA ELENA a CHANDUY Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SANTA ELENA Y ADYACENTES".

De mi consideración:

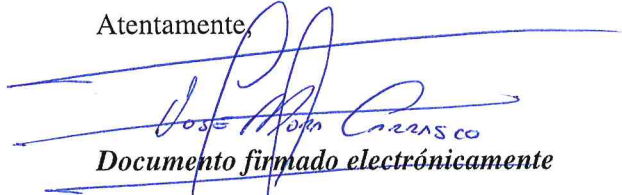
Quien suscribe en calidad de comisionado técnico evaluador, designado mediante Resolución de Inicio Nro. CNEL-STE-ADM-2023-0155-R, de fecha 31 de agosto del 2023, para el proceso de Consultoría Individual Nro. JICA-L1223-AUT-CNELSTE-ST-SO-001, para la "CONTRATACIÓN PARA SOCIALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE LA LST SANTA ELENA – CHANDUY Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SANTA ELENA Y ADYACENTES", remite a su Administración la siguiente recomendación: Según las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, en el numeral V. Selección de consultores individuales, inciso 5.2, la cual indica: "La selección de consultores individuales se hace teniendo en cuenta sus calificaciones para realizar el trabajo. No se requiere publicación y los consultores no necesitan presentar propuestas. Se pueden seleccionar sobre la base de la comparación de las calificaciones de por lo menos tres (3) candidatos entre quienes hayan expresado interés en el trabajo o bien hayan sido contactados directamente por el Prestatario. Las personas consideradas en la comparación de calificaciones deben cumplir con las calificaciones mínimas pertinentes y los que se seleccionen para ser contratados por el Prestatario deben ser los mejor calificados y deben ser plenamente capaces de realizar el trabajo. La capacidad de los consultores se juzgará sobre la base de sus antecedentes académicos, su experiencia y, si corresponde, su conocimiento de las condiciones locales, como el idioma, la cultura, el sistema administrativo y la organización del gobierno" Que según el Acta de recepción de ofertas de fecha 18 de septiembre del 2023, se presentaron 2 ofertas; por lo que no se cumpliría con la cantidad mínima de ofertas para conformar la Lista de Consultores Individuales. Por lo tanto, en este proceso JICA-L1223-AUT-CNELSTE-ST-SO-001 para la "CONTRATACIÓN PARA SOCIALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE LA LST SANTA ELENA – CHANDUY Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SANTA ELENA Y ADYACENTES", esta comisión recomienda se realice la declaratoria de desierto o cancelación del proceso de socialización".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Memorando Nro. CNEL-STE-OP-2023-0370-M

La Libertad, 28 de septiembre de 2023

Atentamente,



JOSE WILLIAN MORA CARRASCO

Documento firmado electrónicamente

Ing. José Willian Mora Carrasco
PROFESIONAL DE OPERACIÓN - STE

Copia:

Sr. Ing. Julio César Carranza Muñoz
Coordinador de Gestión UN CNEL, Encargado - STE

Sr. Ing. Edison Ever Panchana Tigrero
Profesional de Ingeniería y Diseño - STE

Sr. Ing. Carlos Antonio Jordan Orrala
Profesional de Alumbrado Público - STE

Sr. Ing. Alex Paul Peralta Molina
Profesional en Ingeniería y Diseño - STE

Sr. Ing. Miguel Paul Castro Guaman
Líder de Ingeniería y Construcciones, Subrogante - STE



Firmado electrónicamente por:
**JOSE WILLIAN MORA
CARRASCO**